

Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

05	11	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7557/21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACION, declarando de Interés Cultural, Educativo y Comunitario a la Cantata a Villa Gobernador Gálvez "Historia cantada de mi pueblo".

AUTOR/ES: Dolce

ACOMPAÑAN: Balbuena – Bernal - Kochs

INICIADO: 05/11/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2¹(dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Augusto Olima



VISTO:

La ley orgánica de municipalidades N° 2.756,
La Ordenanza 1.947/2010, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante,
La cantata a Villa Gobernador Gálvez, y

CONSIDERANDO QUE:

La Cantata a Villa Gobernador Gálvez es una obra cultural y artística que retrata desde el sentir cotidiano la historia de nuestra ciudad, a través de las narraciones escritas por José Luis Riveras y la musicalización de éste en colaboración de José Luis Santamaría y José Lencina.

José Luis Riveras nació en nuestra ciudad en el año 1955. Es conocido por ser un escritor innato, autor de temas musicales, conductor de programas radiales y dinamizador de distintos emprendimientos culturales a lo largo del tiempo. Cabe destacar que fue reconocido en el año 1988 por la autoría del espectáculo *Canto a la Paz* con el premio "Mensajero de la Paz" otorgado por el *Movimiento 100 para seguir Viviendo y la Organización de las Naciones Unidas*. Asimismo, en el año 1998 fue ganador del Pre-Cosquín Nacional con el tema "Secreto de Amor."

La Cantata es un obra pedagógica que reúne una serie de historias colectadas a largo de los años de vida de nuestra ciudad: comenzado por el relato sobre el acto fundacional del pueblo de Villa Gobernador Gálvez por Don Enrique Mosconi en el corazón del viejo Pago de los Arroyos, continuando por el surgimiento de Villa Diego alrededor de los Talleres del Ferrocarril Rosario Puerto Belgrano y concluyendo- la primera parte- con la aparición de Pueblo Nuevo de la mano del establecimiento del frigorífico Swift de la Plata en la desembocadura del arroyo Saladillo con el río Paraná. Por consecuencia, mediante el aporte del talento artístico, la elaboración describe la configuración espacial de la ciudad a través del tiempo en consonancia con el desarrollo de los primeros tres núcleos poblacionales.

Por otra parte, la prosa de Riveras también presenta a los distintos *sujetos sociales* y personajes que hicieron y hacen el día a día de la ciudad. En primer lugar, se destaca el papel de los inmigrantes que, con sus costumbres traídas de desde tierras lejanas, vinieron a trabajar en los frigoríficos y los talleres del ferrocarril. Asimismo, en cada tramo de la obra se evidencia la influencia de la música litoraleña aportada por los migrantes internos llegados principalmente de las provincias de Entre Ríos, Chaco y Corrientes, tal es el caso del tema "El Suicero" en clara alusión a los hombres y mujeres que trabajaron y trabajar en el frigorífico Swift.

También es oportuno nombrar los pasajes del trabajo dedicados a personajes populares, que por el trato diario o por el relato que otros nos contaron supimos conocer, y hoy forman parte del imaginario colectivo de nuestro presente como ciudad.

Por último, cabe mencionar el valor pedagógico de la Cantata a Villa Gobernador Gálvez para la transmisión de generación en generación de nuestra identidad como comunidad que se proyecta hacia el futuro. Tal como menciona José Luis Riveras: "Esta obra pretende también agudizar el ingenio de los docentes, los cuales pueden con este material hacer que los chicos escriban, lean, dibujen, pinten, investiguen, analicen, canten, y a través de ellos se concienticen sobre la importancia de conocer el lugar donde viven y el cual algún día deberán conducir".

En ese sentido, La Cantata ha recorrido las escuelas e instituciones de la ciudad en reiteradas oportunidades.

Por todo lo antes expuesto las y los concejales abajo firmantes solicitan aprobación del siguiente proyecto de:



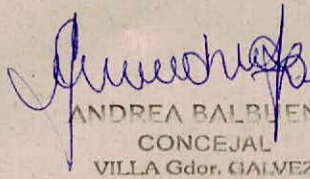
DECLARACIÓN


Art.1): Declárese de **Interés Cultural, Educativo y Comunitario** del Municipio de Villa Gobernador Gálvez a **La Cantata a Villa Gobernador Gálvez "Historia cantada de mi pueblo"**, del Sr. José Luis Riveras.


Art.2): El Concejo Deliberante reconoce a los señores José Luis Riveras, José Luis Santamaría y José Lencina por su aporte al patrimonio cultural intangible de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

Art.3): Dé forma.

Dado en Sala de Bloque Frente Progresista Civico y Social, a los 3 días del mes de noviembre de 2021.


ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


S. MARISA BERNAL
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


ELIAS KOCHS
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESÁ DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
05.11.21	
Anotado por	Alejandro Oliva
Archivado por	

